

CURSO DE DERECHO COMERCIAL II

DE-4009.



1. DESCRIPCIÓN:

- A) Identificación: DE-4009. Segundo semestre. 2 créditos. 2 horas de teoría y una de investigación.
- B) Aspectos administrativos: Las lecciones se impartirán los días de cada semana a las horas.

El requisito para llevar este curso es: Derecho Comercial I; DE-4003

- C) Propósito general: Capacitar a los educandos para que adquieran conocimientos teóricos sobre las sociedades en general y las sociedades mercantiles de personas en particular y teórico-prácticos sobre las sociedades mercantiles de capital que les permita evacuar consultas y resolver problemas de todo tipo, principalmente con relación a estas últimas.

2. OBJETIVOS:

Al finalizar el curso, los estudiantes deberán tener un conocimiento conceptual y comprensión del contrato de sociedad y de otros contratos asociativos afines y de las sociedades mercantiles en particular; además de herán poder efectuar aplicaciones de sus conocimientos y evaluaciones en el exclusivo campo de las sociedades de capital.

3. CONTENIDOS:

Parte general:

- 1) Naturaleza del acto de constitución
- 2) Sistema formal ARTS y 17.
- 3) Sistema sustancial →
- 4) Diferencia de las sociedades con otras formas asociativas (después)
- 5) Requisitos para la constitución de las sociedades. Arts. 17 a 32. ✓

MESSINEO  
FERRI

Personalidad jurídica

TECNIA FICCIÓN  
RECONOC-

Sociedades irregulares

Sociedades de hecho

SOCIEDADES DE PERSONAS.

- 1) Sociedad colectiva
- 2) Sociedad en comandita. Simple y por acciones
- 3) Sociedad limitada

Constitución

- Capital y cuotas
- Asamblea, ordinaria, extraordinaria y superextraordinaria
- Administración y representación
- Reserva legal



SOCIEDAD ANONIMA

Formas de constitución  
Acciones y otros títulos  
Socios

Asambleas  
Administración y representación

Vigilancia

Disolución

Liquidación

Fusión

Transformación

CRONOGRAMA

Plazo	Objetivos específicos	Contenido	Metodología	Evaluación
Semanas	Definir y comprender la sociedad y distinguir y reconocer sus principales diferencias con otras figuras afines	Naturaleza jurídica de la sociedad. Diferencias con la asociación, fundación, cooperativa, co-propiedad, Sociedad de hecho e Irregular. Sociedad interna y oculta. El socio oculto.	Clase expositiva Discusión libre	Llamadas orales y examen escrito de desarrollo.
1	Definir y comprender la sociedad en nombre colectivo y la sociedad en comandita, comprender sus características e identificar sus diferencias entre sí.	Características de las sociedades de personas y las sociedades de capital. Sociedad en nombre colectivo y sociedad en comandita. Características. Diferencias	Clase expositiva. Estudio independiente. Discusión libre	Llamadas orales y examen escrito de desarrollo.
3	Definir y comprender la sociedad de responsabilidad limitada, identificar sus órganos, conocer su funcionamiento. Aplicar sus conocimientos a casos prácticos; evaluar la Inscripción en el Código de Comercio y en la jurisprudencia nacional.	Sociedad de responsabilidad limitada. Concepto. Constitución. Funcionamiento. Capital. Cuotas. Organos sociales. Reserva legal.	Clase expositiva. Estudio independiente. Discusión libre. Discusión en grupos pequeños. Investigación y práctica	Litadas orales, Examen escrito de desarrollo Calificación de exposición oral y escrito de grupos sobre trabajos de investigación; el profesor indicará, a la hora de la exposición el estudiante

que deberá e-  
fectuarla a  
nombre del gru-  
po.

5 Definir y comprender la socie-  
dad anónima; identificar sus  
órganos, conocer su funciona-  
miento e identificar sus dife-  
rencias con la S.R.L. Aplicar  
sus conocimientos a casos prác-  
ticos; evaluar la institución  
en el Código de Comercio y la  
jurisprudencia nacional.

Sociedad anónima. Concepto.  
Historia. Constitución.  
Funcionamiento. Capital  
Social. Acciones. Otros  
títulos de inversión. Or-  
ganos sociales

Clase expositiva.  
Estudio independiente.  
Discusión libre  
Discusión en grupos  
Investigación y  
práctica

Llamadas orales  
Examen escrito  
de desarrollo.  
Calificación de  
exposición oral  
y escrita de  
grupos sobre  
trabajos de in-  
vestigación

1 Definir y comprender la diso-  
lución, con especial énfasis  
en las sociedades de capital.  
Evaluar la institución en el  
Código de Comercio y en la  
jurisprudencia.

Disolución. Concepto.  
Causales

Clase expositiva.  
Discusión libre.  
Discusión en gru-  
pos pequeños  
Investigación

Llamadas orales  
y examen escri-  
to de desarro-  
llo.  
Calificación de  
exposición oral  
y escrita de  
grupos sobre  
trabajos de in-  
vestigación; el  
profesor indicará, al momento  
de la exposición,  
el alumno que de-  
berá efectuarla  
a nombre del gru-  
po.

Definir y comprender la liqui-  
dación, con especial énfasis  
en las sociedades de capital;  
conocer el procedimiento. Eva-  
luar la institución en el Có-

Liquidación. Concepto.  
Personalidad jurídica.  
Liquidadores. Asambleas.  
Procedimiento

Clase expositiva  
Discusión libre  
Discusión en grupos  
pequeños.  
Investigación

Igual que el pun-  
to anterior.

Curso de Comercio

1	Definir y comprender la fusión y sus distintos tipos; conocer el procedimiento. Evaluar la institución en el Código de Comercio	Fusión. Clases. Concepto. Procedimiento. Concentración de empresas.	Clase expositiva Discusión libre Discusión en grupos pequeños Investigación	Llamadas orales y examen escrito de desarrollo. Calificación... (Igual que el punto anterior)
---	---	---	--	--

1	Definir y comprender la transformación. Evaluar la institución en el Código de Comercio	Transformación. Concepto. Importancia y utilidad	Clase expositiva Discusión libre Discusión en grupos pequeños Investigación	Igual que el punto anterior.
---	---	--	--	------------------------------

La metodología "estudio independiente" se utilizará principalmente en el estudio de las sociedades de capital y en el desarrollo histórico de las distintas sociedades mercantiles. La metodología "discusión en grupos pequeños" se utilizará principalmente en relación a los trabajos de investigación que van a hacer los alumnos.

La metodología "investigación" consistirá en un trabajo de recolección de datos legislativos nacionales y extranjeros principales y de datos jurisprudenciales y se tomará en cuenta la sistematización, el orden expositivo, redacción, ortografía, conclusiones personales.

La nota de aprovechamiento equivale a un 60% y el examen final a un 40%. La nota de aprovechamiento se forma así: un examen parcial: 30%, investigación: 30%. El examen parcial se hará el día \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_. El examen final se hará el día \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_.

A efectos de evaluación en el examen parcial se tomará en cuenta la conceptualización, el análisis y la aplicación; el examen se considerará: a) Precisión conceptual; b) análisis conceptual den relación con el material teórico de cada institución; y c) solución de un caso práctico; cada uno equivale a un 10%. En el examen final se considerará lo mismo, valiendo los dos primeros puntos un 10% cada uno y el último un 20%.